

BOLETÍN OFICIAL DEL REGISTRO MERCANTIL



Núm. 97 Martes 25 de mayo de 2021 Pág. 4362

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales CONVOCATORIAS DE JUNTAS

3457 PARQUE RESIDENCIAL DE OCIO LA ROSALEDA, S.A.

El Consejo de Administración convoca a los accionistas a la Junta General Ordinaria que tendrá lugar en el domicilio social sito en Oiartzun, «Camping La Rosaleda» el día 26 de junio de 2021, a las 10:00 horas en primera convocatoria y en su caso, en segunda al día siguiente, 27 de junio, en el mismo lugar y hora señalados para la primera, de acuerdo con el siguiente

Orden del día

Primero.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2019, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social e informe de Auditoría correspondiente al ejercicio 2019.

Segundo.- Examen y, en su caso, aprobación de las Cuentas Anuales del ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 2020, de la propuesta de aplicación del resultado y de la gestión social correspondiente al ejercicio 2020.

Tercero.- Delegación en el Consejo de Administración para la interpretación, subsanación y ejecución, elevando a público, de los Acuerdos adoptados en la Junta.

Cuarto.- Ruegos y preguntas.

A partir de la presente convocatoria, de acuerdo al artículo 197 de la vigente Ley de Sociedades de Capital, los accionistas podrán solicitar al Consejo, acerca de los asuntos comprendidos en el orden del día, las informaciones o aclaraciones que estimen precisas, o formular por escrito las preguntas que estimen pertinentes hasta el séptimo día anterior al previsto para la celebración de la junta.

En aplicación del artículo 203 de la Ley de Sociedades de Capital, el Consejo de Administración ha acordado, en su reunión celebrada el día 20 de mayo de 2021, requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta General de accionistas.

Oiartzun, 24 de mayo de 2021.- El Presidente del Consejo, Fabián Sebastián Gardón Calzada.

ID: A210034709-1

D.L.: M-5188/1990 - ISSN: 0214-9958